



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001680-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Ana María Agudiez Calvo, para instar a la Junta a que realice la distribución de las plazas del Programa de Viajes del Club de los 60 proporcionalmente al peso de la población de personas mayores de cada una de las provincias, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001676 a PNL/001702.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Gloria María Acevedo Rodríguez, Celestino Rodríguez Rubio, Ana María Muñoz de la Peña González y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, promueve el Programa de Viajes del Club de los 60, destinado a Personas Mayores, con la finalidad de contribuir a la mejora de su calidad de vida.



Según cálculos realizados a partir del Programa de Viajes del Club de los 60 para la primavera 2018, publicado por la Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, el número total de plazas para las nueve provincias asciende a 14.916, de las cuales, 937 plazas por provincia corresponden a las provincias de Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora; 2311 plazas por provincia corresponden a las provincias de Burgos, León y Salamanca y 3.298 plazas corresponden a la provincia de Valladolid.

Según las cifras de población del INE (datos de población provisionales a 01/01/2017), el número de personas de 60 o más años en cada una de las provincias asciende a: 50.882 (Ávila), 105.833 (Burgos), 154.944 (León), 51.724 (Palencia), 108.146 (Salamanca), 43.545 (Segovia), 28.125 (Soria), 148.769 (Valladolid) y 65.452 (Zamora), por lo que el ratio de personas de 60 o más años por cada plaza ofertada es de 54 (Ávila), 46 (Burgos), 67 (León), 55 (Palencia), 47 (Salamanca), 46 (Segovia), 30 (Soria), 45 (Valladolid) y 70 (Zamora).

Los datos anteriores muestran que la distribución de las plazas no se ha realizado proporcionalmente al peso de la población de personas mayores de cada provincia, produciéndose un agravio comparativo entre las mismas, ya que en provincias en las que la población de personas de 60 o más años es mayor, la oferta de plazas es mucho menor.

Por todo lo anteriormente expuesto se formula la siguiente propuesta de Resolución para su debate y votación en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice la distribución de las plazas del Programa de Viajes del Club de los 60 proporcionalmente al peso de la población de personas mayores de cada una de las provincias".

Valladolid, 26 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Gloria María Acevedo Rodríguez,
Celestino Rodríguez Rubio,
Ana María Muñoz de la Peña González y
Ana María Agudiez Calvo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández